

MLL/isr/jrh

**Resolución de 7 de junio de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir tres puestos de Técnico/a Administración Especial (Arquitecto/a) en el Servicio de Asistencia a Municipios, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-**

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones para la subsanación de defectos de la lista de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de tres puestos de Técnico/a Administración Especial (Arquitecto/a) en el Servicio de Asistencia a Municipios, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de tres puestos de Técnico/a Administración Especial (Arquitecto/a) en el Servicio de Asistencia a Municipios, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Comunicar a las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo, que el día, hora y lugar de celebración de la prueba correspondiente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en la página web de esta Corporación, con una antelación de diez días.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

**Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir tres puestos de Técnico/a Administración Especial (Arquitecto/a) en el Servicio de Asistencia a Municipios, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-**

**Personas Admitidas**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ALVAREZ	MORENO	MERCEDES
BALLESTEROS	MARIN	ELENA
BRINGAS	URIA	RAMON DE
CABELLO	GARCIA	ALEJANDRA
CACERES	BELDA	EVA MARIA
DEVESA	CORTINA	ANA

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E [funcionpublica@dipucadiz.es](mailto:funcionpublica@dipucadiz.es) [dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

Código Seguro de verificación: QdCI3khCz3wah1ziI2pnhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO	FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ		
ID. FIRMA	172.22.8.194	QdCI3khCz3wah1ziI2pnhw==	PÁGINA 1/3



QdCI3khCz3wah1ziI2pnhw==

FERNANDEZ	CARMONA	ANGELA MARIA
FERNANDEZ-CASAS	MTNEZ.-CAÑAVATE	ENRIQUE
FERRER	ROMAN	ESTHER
FERRIZ	FERNANDEZ	FATIMA
GALIANO	ROMASANTA	MARIA DEL CARMEN
GALLEGO	GUTIERREZ	FERNANDO
GALLEGO	MARTINEZ	MARIA BELEN
GARCIA	BURGUERO	MARTIN
GOMEZ	DELGADO	NATIVIDAD
GONZALEZ	MONTERO	MARIA DOLORES
GONZALEZ	MORALES	ANGEL LUIS
HERRERA	MARTIN	JOSE ADOLFO
HIDALGO	DUQUE	ALEXIA
JULIA	OLAETA	JAVIER FRANCISCO
LAZARO	PEREZ	GUADALUPE
LOBATO	BECERRA	JUAN ANTONIO
LOPEZ	ALAMEDA	ESTHER
LOPEZ-REY	QUINTERO	CARIDAD
MARENCO	DE LA CUADRA	AUGUSTO
MARTIN	SANCHEZ	LORENA
MILLAN	JIMENEZ	MANUELA
MOLINA	RUIZ	JUAN LUIS
MORALES	VAZQUEZ	MIGUEL ANGEL
MORENO	MALDONADO	MARIA DOLORES
MORENO	TEJERO	NATIVIDAD
MUÑOZ	DIAZ	LUIS
NUÑEZ	MOLINA	NEREA MARIA
OTERO	GARCIA	VANESSA
PEREZ	MESA	REBECA
PIÑA	TINOCO	MARIA VICTORIA
PUYANA	ROMERO	VIRGINIA
RODRIGUEZ	ALVAREZ	JOSE RAMON
ROIG	GUERRERO	ANGELES
SALDAÑA	VERDUGO	DAVINIA
SANCHEZ	MACIAS	JOSE FRANCISCO
SERRANO	GONZALEZ	VICENTE
VARGAS-SOTOMAY.	MARTINEZ	ISIDRO
VELEZ	ELORZA	ALFONSO JOSE

Total de personas admitidas: 44

### Personas Excluidas

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E [funcionpublica@dipucadiz.es](mailto:funcionpublica@dipucadiz.es) [dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

Código Seguro de verificación: QdCI3khCz3wah1ziI2pnhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	QdCI3khCz3wah1ziI2pnhw==	PÁGINA	2/3



QdCI3khCz3wah1ziI2pnhw==

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSAS
GAVILAN	ALIAÑO	BORJA	NO ABONA TASAS DE EXAMEN
PEREZ	MEDINA	MARIA	NO ABONA TASAS DE EXAMEN

Total de personas excluidas: 2

Se comunica a las personas interesadas que contra esta resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el siguiente día de su publicación, previo a la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos  
Cristóbal Rivera Hormigo

Código Seguro de verificación: QdCI3khCz3wah1ziI2pnhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	QdCI3khCz3wah1ziI2pnhw==	PÁGINA	3/3
 QdCI3khCz3wah1ziI2pnhw==				